

Alcalde
Constitucional
de
Buenos Aires.
Contribuyentes.
Desempeñados
Antes de
Buenos Aires
Corporación
Aborígenes de Bella Vista

En cumplimiento
de lo dispuesto
en la instrucción
de 25 Abril de 1900,
tengo el honor de
remitir a V. los
adjuntos papeleros
de notificación de
2.º grado respec-
tivos a los vecinos
de esa localidad y
contribuyentes en
esta que al margen
se expresan, sean
lo merecer de V.
se sirva ordenar
con notificación
en forma entre
ganables la corres-
pondiente papeler-
os; y cumplimen-
tado que sea este
servicio, ruego a

A. Simpson se
me servirá lo
presente comuni-
cación con S. J. Gen-
cia que acredite
haberse llenado -
este servicio que
so esta Alca. S. J.
a la recíproca en
casos análogos

Durque a V. m. p. a
Buenos Aires octubre
1901.

El Alca. S. J.
Domingo Caran

El Alca. S. J. Villafañán

ACUMULACION DE DÉBITOSTérmino municipal de BunielConcepto de JusticiaTrimestre en que principia el débito: 4 de 1909

Trimestre que se acumula: de 190

LIQUIDACIÓN	Pesetas
Cuotas por que se apremiaba.	196
Idem del último trimestre.	
Suma.	
Recargo de grado al por 100.	
Gastos y costas.	
Total débito.	

Mod. J. Vila Serra.--Valencia

Por esta Oficina ejecutiva se ha dictado, con fecha de hoy, la siguiente

PROVIDENCIA DE ACUMULACIÓN.—En virtud de las atribuciones que me están conferidas, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 148 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se acumulan las cuotas del último trimestre vencido de los contribuyentes que expresa la certificación que precede, al expediente que se sigue por débitos de los mismos por trimestres anteriores, considerándose apremiadas aquellas cuotas en igual grado en que se encuentran las atrasadas, y para realizar el total descubierto se ampliarán los embargos caso necesario, según el resultado que ofrece la liquidación, todo lo cual se notificará a los deudores».

Y hallándose V. comprendido entre los deudores á quienes se refiere la anterior providencia, se la notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

Buniel á 5 de Octubre de 1909

EL Quinto

José Borras

Sr. D. Caspi Caspi